

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CON LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO SEGÚN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS EN DINAMIZACIÓN SOCIAL PARA EL CENTRO DE DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDÍA (CEDECO-Tentudía) PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) DE LA COMARCA DE TENTUDÍA LEADER 2023-2027.

D. Francisco de Asís Martínez Fermoselle, con D.N.I.: 34.780.427 B, Presidente del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía) de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria para la contratación de dos Técnicos/as en Dinamización Social para el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía), publicadas el 14 de marzo de 2023.

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as según los requisitos establecidos en las mencionadas bases reguladoras.

ASPIRANTE/A	DNI	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
GEMA DEL CARMEN MARTINEZ SEGURA	XX.XXX.228-X	EXCLUIDA	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida.
BEATRIZ TAMARA LOZANO MACÍAS	XX.XXX.495-R	EXCLUIDA	Falta Anexo I y Anexo II debidamente firmado.
DAVID MENACHO GOMEZ	XX.XXX.497-W	EXCLUIDO	No acreditar Titulación Universitaria requerida. Falta Anexo I y Anexo II debidamente firmado. Falta fotocopia del reverso del D.N.I. Falta fotocopia del reverso del Permiso de conducir.
SARA ESTEVE GARCÍA	XX.XXX.047-S	EXCLUIDA	Falta fotocopia del reverso del Permiso de conducir.
MARÍA DEL PILAR DÍAZ VÁZQUEZ	XX.XXX.724-B	ADMITIDA	
VICTORIA GONZÁLEZ TORRADO	XX.XXX.795-C	EXCLUIDA	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida. (Falta fotocopia del Título o Certificación académica). Falta Anexo I y Anexo II debidamente firmado.
MARÍA BARRAGAN DELGADO	XX.XXX.640-Q	EXCLUIDA	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida.
PAULA BAUTISTA LECHÓN	XX.XXX.082-J	ADMITIDA	



JUAN CARLOS BENITEZ LÓPEZ	XX.XXX.536-N	EXCLUIDO	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida. (Falta fotocopia del reverso del Título universitario presentado). Falta Anexo I y Anexo II debidamente firmado.
INMACULADA MEGIAS GOMEZ	XX.XXX.524-E	ADMITIDA	
AMANDA ARTERO CONTRERAS	XX.XXX.871-R	ADMITIDA	
MARÍA MARTÍNEZ GALA	XX.XXX.455-P	ADMITIDA	
M.ª DE LOS ÁNGELES POZO ROSADO	XX.XXX.662-T	ADMITIDA	
MARTA CÓRDOBA RELUZ	XX.XXX.336-L	ADMITIDA	
PILAR BERNARDO GARCÍA	XX.XXX.331-E	EXCLUIDA	Falta Anexo I y Anexo II debidamente firmado.
JOSE ANTONIO LEÓN MARTÍNEZ	XX.XXX.360-B	ADMITIDO	
ANA ISABEL DELGADO PECELLÍN	XX.XXX.768-Y	EXCLUIDA	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida. Falta Anexo I y Anexo II debidamente firmado. Falta de fotocopia del D.N.I.
CARMEN BAYÓN JEREZ	XX.XXX.451-G	EXCLUIDA	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida (Falta fotocopia del Título o Certificación académica).
M.ª DOLORES HERNANDEZ CLEMENTE	XX.XXX.305-C	ADMITIDA	
ALBA TIJERÍN MATITO	XX.XXX.073-H	ADMITIDA	
IRENE DUQUESO FERNANDEZ	XX.XXX.478-E	ADMITIDA	
EVA CAÑADA SÁNCHEZ	XX.XXX.922-P	EXCLUIDA	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida.
M.ª GUADALUPE MONTERO ORTEGA	XX.XXX.579-P	ADMITIDA	
MANUEL GIRALDO LANCHARRO	XX.XXX.927-D	EXCLUIDO	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida.
MARTA AMAYA MARTÍNEZ	XX.XXX.844-Q	ADMITIDA	
M.ª DOLORES BAÑOS BALSERA	XX.XXX.592-G	ADMITIDA	
CRISTINA VILLALBA LÁZARO	XX.XXX.670-E	EXCLUIDA	Falta Anexo II debidamente firmado.
LAURA GEMA BARRAGÁN HINOJOSA	XX.XXX.318-V	EXCLUIDA	No acreditar el requisito de Titulación Universitaria requerida (Falta fotocopia del reverso del Título universitario requerido). Falta Anexo I y Anexo II debidamente firmado.
RUFINA TRENADO GIROL	XX.XXX.640-P	ADMITIDA	

Los/las aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en la página web de CEDECO-Tentudía (www.tentudia.com), para formular las alegaciones y/o presentar la documentación requerida en el registro oficial de la sede de CEDECO-Tentudía (Avda de Portugal, 29 de Monesterio Badajoz) o a través de la sede electrónica de la entidad (<https://cedeco-tentudia.sedelectronica.es>).



Si no se produjeran alegaciones en el plazo establecido, el listado provisional pasará a ser listado definitivo de admitidos/as que pasarán a la siguiente fase a) Valoración de méritos profesionales y formativos, procediéndose a su publicación en la página web de CEDECO-Tentudía (www.tentudia.com).

Monesterio a fecha de firma electrónica.

Francisco de Asís Martínez Fermoselle
El Presidente Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía
[Documento firmado electrónicamente]

ANUNCIO publicado en la página web de CEDECO-Tentudía (www.tentudia.com) el día: 20 de marzo de 2023.

